

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 17 de septiembre de 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que vecinos nos han hecho saber su preocupación por el estado del asfalto de la Av. Bernardo Ader, en su trayecto entre la calle Los Ceibos y Paraná, manifestando también el peligro que representa para la seguridad vial; y

CONSIDERANDO:

Que a través de conversaciones con vecinos del Partido nos han hecho saber su preocupación por el estado de asfaltado de la Av. Bernardo Ader, en su trayecto entre la calle Los Ceibos y Paraná;

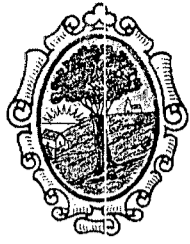
Que en el mes de octubre de 2015 el gobierno municipal finalizó las obras del encintado asfáltico en ambas manos centrales de la Avenida Ader;

Que, en declaraciones a medios de comunicación, autoridades municipales detallaron que las obras de encintado asfáltico se llevaron a cabo con el objetivo de lograr una superficie pareja;

Que el encintado asfáltico se realizó en ambas manos centrales únicamente, sin cubrir el ancho total de la avenida (Ver Anexo I);

Que el nuevo encintado asfáltico genera un escalón de 5 cm de altura en diferencia al asfalto anterior (Ver Anexo I), generando una superficie despareja que provoca peligro permanente para la seguridad vial;

Que, debido al escalón detallado, que se verifica en la totalidad de la extensión de la avenida, se pone en riesgo la seguridad de peatones que pueden tropezar y caer en la calle, poniendo en riesgo su integridad física;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

Que los ciclistas y motociclistas que circulan por la avenida pueden perder el control de sus rodados al transitar por sobre el escalón, poniendo en riesgo su integridad física y/o la de terceros;

Que los distintos vehículos que circulan por la avenida pueden dañar sus neumáticos al transitar sobre el escalón detallado;

Que, en los días de precipitaciones, se producen canales de agua pronunciados en los laterales de la avenida, cuales dificultan el paso de los peatones de manera segura;

Que el desnivel existente en la traza completa de la avenida Ader, en el Partido de San Isidro, no es sólo un problema estético, ya que las condiciones actuales de dicha arteria, dificulta que adultos mayores y/o con discapacidad transiten o puedan cruzar la calle;

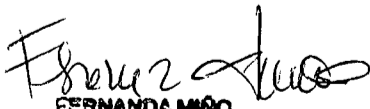
Que es necesario emparejar, de manera urgente, los desniveles anteriormente detallados en los considerandos de este proyecto;


Por ello, el Bloque de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

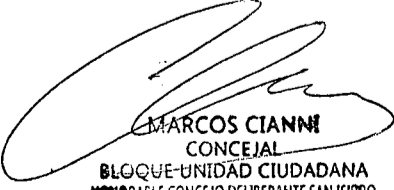
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias, a través del área que corresponda, para realizar una revisión completa de toda la superficie de la avenida Ader y complete la colocación de la capa asfáltica que abarque el ancho total de dicha avenida.-

Artículo 2°: De forma. –


FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


CELINA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE-UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO